

Los valores democráticos. Coordinadas para la enseñanza de la historia Reciente/Presente.

Miguel Ángel Jara
Universidad Nacional del Comahue

“La democracia es nuestro único asidero: el método menos malo y más seguro para intentar una política más justa”

Camps, V.¹

Resumen:

Pensar en los valores democráticos como posibilidad para su enseñanza nos plantea, necesariamente, una serie de reflexiones teóricas y didácticas que contribuyan a hacer inteligibles los problemas de las sociedades actuales, en particular, de la comunidad de la que formamos parte.

En este sentido, ofrecemos una estructura conceptual que pretende ser el punto de partida o de llegada para la elaboración de propuestas didácticas, enfatizando en la democracia en su complejidad. Para ello partimos de una contextualización de la sociedad, de una mirada posible; continuamos con las fundamentaciones de la opción conceptual en el marco de los procesos recientes/presentes del pasado de nuestra historia y articulamos con los aportes de la historia a la formación para la ciudadanía; a partir de la relación de tres conceptos claves: identidad, responsabilidad y participación en perspectiva de la construcción de futuros.

¹ Camps, V. 1999:76

Los contextos de la enseñanza, algunas notas para re-pensar los cambios y las nuevas configuraciones.

El inicio del presente siglo, con acontecimientos poco felices para la humanidad, nos muestra un horizonte desalentador y preocupante para la construcción de futuros promisorios. Frente a un mundo de incertidumbres, las utopías cobran fuerza por la posibilidad de certezas en un horizonte de indeterminaciones y de necesidades compartidas.

Vivimos, parafraseando a Zygmunt Bauman, en “tiempos líquidos” (2007). Pasamos de una modernidad “sólida” a una fase “líquida”, las certezas construidas durante el siglo XIX y consolidadas en buena parte del XX, encuentran sus límites en el presente milenio. Según el sociólogo polaco, nos encontramos frente a un escenario sin precedentes y que presenta una serie de retos nunca antes vistos. En primer lugar, aquel que refiere a las “Formas Sociales”, que ya no pueden mantenerse y se diluyen ante la inmediatez y el aceleramiento de los procesos actuales; formas que no logran constituirse como marco de referencia y de estrategias a largo plazo. En segundo lugar, el divorcio entre “Poder y Política”, en este aspecto el desplazamiento del poder soberano del estado-nación hacia uno políticamente global, encuentra su nueva modalidad desreguladora, de flexibilización o de liberalización implícitas en el mercado. En tercer lugar y frente a “la gradual pero sistemática reducción de los seguros públicos” -ligado al corrimiento de un estado de responsabilidad social capaz de responder a los problemas cotidianos de los ciudadanos-, emerge la fragmentación social, por encima de aquellos principios colectivos y de solidaridad que, en algún momento, lo habrían caracterizado.

Un cuarto elemento es aquel que refiere al “colapso del pensamiento”, las prácticas y las acciones en perspectiva de larga duración se reducen a lo efímero y a la rapidez con la que se experimenta la propia vida. El debilitamiento de aquellas estructuras sociales de largo plazo se reduce a la historia política y a las vidas individuales en una serie de proyectos de corto alcance. Finalmente, dice el autor, y en consonancia con los ante-

riores retos, la responsabilidad recae sobre los individuos “electores libres” que poseen la capacidad de elegir y hacerse cargo de sus propios errores. Evidentemente, un panorama poco alentador se despliega a los ojos de las nuevas generaciones, la sensación de incertidumbre y la ausencia de proyectos individuales y colectivos invaden la cotidianidad de nuestros días, pero, paradójicamente y con muchas dificultades y contradicciones, se abren caminos de posibilidades en la estructura compleja y múltiple de la sociedad que se despliega en este nuevo contexto.

Eric Hobsbawm (2002) en el breve “siglo corto” caracteriza, a modo de radiografía, las transformaciones socio-históricas que pueden inscribirse en aquellos acontecimientos-procesos que él denomina “*la era de las catástrofes*”, “*la edad de oro*” y “*la de descomposición, incertidumbre y crisis*”. Una clara periodización que permite adentrarse en aquellos temas-problemas que signaron el pasado reciente podrían ser: el aumento de la población, la desenfrenada concentración de riquezas; el avance sin precedentes de la tecnología a favor de la comunicación y el transporte, la integración económica y la fragmentación de los “estados-nación”, el declive de Europa como potencia mundial y la configuración del siglo americano, el mundo como una unidad operativa y el individualismo asocial absoluto, entre otros temas.²

Nuestras sociedades han sufrido por décadas crisis e inestabilidad en muchos de los órdenes de la vida social, uno tras otro han sido los cimbronazos que debilitaron poco a poco los lazos construidos por los pueblos; sus valores, prioridades, autonomías, identidades y soberanía, entre otros tantos aspectos. Los efectos de un mundo global han consolidado y profundizado las desigualdades y la exclusión; germen de su propia racionalidad, paradojas de sus mandamientos y profecías -lo que nunca pudo ser- se cristalizó en “miedos” y “sálvense quien pueda”.

² Hobsbawm, E. (2002), *Historia del siglo XX*, Buenos Aires, Crítica, pp. 7-26.

Esta lógica que no tiene fronteras, se convirtió no sólo en acciones materializadas en políticas y desarrollo tecnológico, sino - fundamentalmente- en discurso justificador de todos los males. Un mundo que se construye sobre estos cimientos crea, en los “otros”, potenciales enemigos. Desdibuja e invisibiliza los problemas estructurales del hoy, fomenta y agudiza la apatía y el desinterés, pero también reflota potencialidades. Son innumerables los mensajes de escepticismos y dudas, sin embargo, queda mucho por hacer.

Qué valores democráticos para la sociedad actual...?

Desde los primeros inicios de la construcción de la democracia moderna, bajo un sistema republicano de gobierno, los estados-nación han experimentado diversos regímenes político que poco contribuyeron a su consolidación. Las jóvenes y vigentes democracias latinoamericanas han sido interrumpidas en reiteradas oportunidades por las dictaduras militares. Cada retorno a la vida en libertad, significó reconstruir aquellos lazos de solidaridades e identidades que los gobiernos autoritarios sistemáticamente violaron a partir de un aparato represivo sin precedentes en la región.

La Argentina, en su relativamente corta vida institucional, ha debido soportar una serie de golpes de estado con dictaduras violentas que han tenido siempre, con mayor o menor permanencia en el ejercicio ilegal del poder, la tendencia y manifiesta intención de desarticular aquellos intereses que atendían al bien común, en favor de los de unos pocos. Sin dudas este proceso ancló fuertemente en nuestra sociedad durante la última dictadura de 1976 llevada a cabo por las Fuerzas Armadas en su conjunto (Videla, Massera y Agosti), instaurando el terrorismo de Estado como política contra los ciudadanos. El silenciamiento de la cultura, de la política, de la economía y de la sociedad en general se desplegó, como objetivo primordial de los militares golpistas, en toda la geografía del territorio.

Sostienen algunos historiadores que fue la derrota militar en la guerra de Malvinas lo que sin dudas precipitó la liberalización política, pros-

cripta hasta entonces, como consecuencia de la debilidad del gobierno represor. La rendición de las tropas argentinas aceleró la crisis política del régimen militar. El desprestigio político sumado a la crisis económica llevaron a los jefes militares a negociar con los partidos políticos una transición ordenada que les asegurara algunas garantías a cambio de la entrega del gobierno a los civiles.

El paro general convocado por la CGT el 6 de diciembre contó con una amplia adhesión de la ciudadanía. Unos días después, el 10 de diciembre, los organismos defensores de los derechos humanos realizaron una Marcha de la Resistencia, en la que reclamaron la aparición con vida de los desaparecidos. El 16 de diciembre, la Multipartidaria convocó a una jornada nacional de movilización contra la dictadura. La movilización y los disturbios provocados en aquella jornada aceleraron los tiempos políticos. En el mes de febrero de 1983, Bignone se vio obligado a establecer un cronograma electoral y fijó el 30 de octubre de 1983 como fecha para los comicios; eran los tiempos finales de una larga represión.

Desde el advenimiento de la democracia en 1983 y con ella el recupero de los Derechos Humanos, la libertad y la independencia, Argentina, bajo el gobierno de Alfonsín, comenzó a transitar un lento camino de restablecimiento de lazos y relaciones entre el estado y la sociedad civil. Sin embargo y después del informe de la CONADEP,³ que abrió el inicio del juicio a las juntas militares, esas relaciones a más de tres décadas no terminan de configurarse. 30.000 razones siguen aún sin resolución, ¿será posible reconstruir cualquier tipo de lazos sobre la base de la injusticia?, ¿Qué memoria activa y colectiva puede constituirse en me-

³ Comisión Nacional sobre la Desaparición de las Personas, fue creada por [Raúl Alfonsín](#) el [15 de diciembre](#) de [1983](#) y presidida por Ernesto Sábato. Tuvo como finalidad investigar las violaciones a los [derechos humanos](#) ocurridas entre [1976](#) y [1983](#), investigación que fue plasmada en el libro [Nunca Más](#), entregado al Presidente de la Nación el [20 de septiembre](#) de 1984 y sentó las bases para el juicio a las Juntas de la dictadura militar.

canismo de reconfiguración y participación social, política y cultural sobre la base de una herida aun abierta?

En la historia reciente/presente⁴ de nuestro país, los procesos democráticos se han debatido entre lo individual y lo colectivo. Lo contradictorio de ello es que cualquier sociedad que se crea democrática no se consolida bajo el gobierno de los intereses de unos pocos. En este sentido las presidencias de Menem fortalecieron las lógicas ideológicas del neoliberalismo: el individualismo. Y, desde allí a esta parte poco y nada se ha hecho para revertir esta situación, por lo contrario se profundizaron, los gobiernos insistieron en la necesidad de implementar reformas y, fundamentalmente, en el sentido de lograr una flexibilización laboral. De esta manera, se atacaba a una de las entidades básicas en la organización de los trabajadores: el sindicato. El primer paso para poder llevarla adelante fue a partir de establecer la negociación salarial descentralizada en las empresas, desarticulando los convenios colectivos de traba-

⁴ En una primera aproximación analítica es posible acotar la historia reciente como aquel lapso del pasado que tiene por objeto acontecimientos o fenómenos sociales que constituyen recuerdos de al menos una de las tres generaciones que comparten un mismo presente histórico. Algunas ventajas de ese lapso del pasado (para debatirlas en torno a la historia enseñada) son: a) delimita un lapso temporal más o menos acotado; b) replantea la relación S-O, en tanto el recuerdo puede pertenecer o no a la generación a la que pertenece el historiador y c) delimita el presente histórico a un marco temporal de sentido determinado por la intersección de los espacios de experiencia de las tres generaciones (Mudrovic, 2000), pero también, y arbitrariamente, la parcela temporal que parte en los '60 e incluye continuidades/rupturas de la historia de nuestro país que se debate en el marco de dos procesos: el de "revolución y utopías" junto al que se da "entre golpe y golpe" (Bordegaray y otros:1999) y hasta nuestros días. Por lo tanto, la historia reciente/presente constituye una parcela del amplio campo de la historia y adquiere las siguientes particularidades: 1).-Implica el estudio de los problemas del hoy con una mirada histórica, 2).- trabaja sobre procesos vigentes, inacabados, 3).- en esta parcela la escritura de la Historia se realiza en simultáneo con los acontecimientos que explica (coetaneidad), 3).- recibe una fuerte incidencia de los medios masivos de comunicación, 4).-posibilita trabajar con testimonios orales y 5).- requiere una sistematización y análisis riguroso del cúmulo de información que recepta. (Aguilar, 2006; Funes, 2007).

jo sectoriales. Estas estrategias deterioraron el poder de negociación de los trabajadores y sus organizaciones sindicales. El impacto de las políticas flexibilizadoras se manifestó en el aumento de la precariedad del vínculo laboral y en el incremento de la productividad obrera, es decir en la intensificación del trabajo sin un correlativo aumento de salarios.

La puesta en marcha de las políticas neoliberales, desde el mandato de Carlos Memen, implicó la construcción de nuevas desigualdades culturales, la instauración de enormes pozos de pobreza y miseria, una desocupación creciente y las privatizaciones del patrimonio público. Varias empresas fueron abandonadas y muchos trabajadores despedidos. El Estado deja de intervenir en la economía y en las cuestiones sociales desatendiendo a los sectores pobres de la población. (Cavarozzi, 1997; Romero, 2001).

Este marco referencial nos interpela a que vivir democráticamente, como valor en una sociedad que se pretende igualitaria en el ejercicio de las libertades, en el derecho a la diferencia y en el respeto de los derechos humanos, debe apuntar a la construcción de una cultura de la participación centrada en unos valores comunes a los que, independientemente de los contextos, no debemos renunciar: la solidaridad, la responsabilidad, la atención a la diversidad, la humanización -reconocimiento del ser humano como agente-, entre otros que, en esta línea, se pudieran añadir.

La enseñanza de la historia reciente/presente desde una perspectiva centrada en la democracia.

Son innumerables las propuestas que circulan (libros de textos, revistas educativas, propuestas curriculares, material en internet, documentos oficiales -ministeriales-, etc.) y que giran en torno a la enseñanza de la democracia como contenido de alfabetización cívica, es decir, conocer el funcionamiento y organización jurídica-política del estado y sus instituciones desde sus orígenes hasta la actualidad. Claro que no es un punto menor, pero no basta con ello puesto que poco se atiende a la nece-

sidad de replantear los sentidos y significados de la misma en este contexto actual. Ello es pensar en cuál es el valor o finalidad última de la enseñanza de la democracia.

Con frecuencia se suele escuchar, en diversos medios y ámbitos, que nuestros jóvenes adolescentes poco se interesan por los problemas de la sociedad, por política, que viven en un mundo “sin valores” y que “nada les interesa”. Sin embargo, la realidad dinámica y cambiante configura acciones permanentemente en la que los adolescentes, se involucran y suelen responder a ello. El punto de partida será, entonces, atender a esas inquietudes, dialogar en y con la complejidad del presente vivido. Evidentemente esto no es posible desde una mirada unívoca, son temas problemas que bordean las fronteras disciplinares y desde esos límites tendremos que tender puentes -para realizar reflexiones y análisis críticos que desnaturalicen prácticas y visibilicen lo oculto- para construir futuros probables, posibles o deseables. En este aspecto, se deberá pensar en aquellos conceptos y/o categorías teóricas que permitan hacer inteligible la dinámica social.

Pensar en la enseñanza de este tipo de contenidos, desde las ciencias sociales, contribuirá a la formación de ciudadanos críticos, con capacidad de cambio de lo que se presenta como inevitable, como imposible de revertir. Por ello se deberá, como finalidad de la enseñanza, focalizar en aquellas relaciones que requieren del pasado, a la luz de un presente dilemático y con proyecciones a un futuro por hacer. Así vista la práctica educativa centra sus esfuerzos en la consciencia histórica para la generación de un pensamiento autónomo y que pueda dar cuenta de la complejidad de la sociedad actual.

En este marco, la historia desde una perspectiva reciente/presente, desde una mirada de los problemas del hoy con los ojos puestos en el pasado, requiere de una vigilancia epistemológica/metodológica de los procesos sociopolíticos, económicos y culturales que aportan a la educación para la ciudadanía, los contextos, cambios y continuidades, pero también las permanencias y simultaneidades.

Una propuesta conceptual para la enseñanza

Las ciencias sociales, geografía e historia comparten aspectos epistemológicos y metodológicos que posibilitarían pensar en una propuesta didáctica articulada, cuyos contenidos devengan de la lectura de alguna problemática de la dinámica social, de manera tal que resulten útiles y prácticos para la vida cotidiana de nuestros estudiantes, en tanto puedan constituirse como una herramienta no sólo de análisis y reflexión, sino también como programa de acción. Es por ello que la presente propuesta se centra en la *democracia* como contenido a enseñar y que puede sintetizar/desplegar una serie de temas, problemas o contenidos pensados para el aula de historia o ciencias sociales.

¿Por qué la democracia? En principio podríamos enumerar algunas razones que lo justifiquen -que para nada establecen un orden, sino más bien tienden a orientar-: a) porque es uno de los contenidos centrales de la enseñanza de los procesos reciente/presente de nuestra historia y genera sentidos diversos, acciones y controversias; b) porque no sólo es un contenido de enseñanza en la escuela, sino también es la forma de vida que socialmente compartimos y debe ser consolidada; c) porque es un concepto de conceptos que permite establecer vínculos y relaciones con la realidad socio-histórica; d) porque permite el debate, convoca a la reflexión y coadyuva a la participación de los estudiantes, en la toma de decisiones, su ejecución y evaluación. Claro, éstas son algunas de las razones, seguramente el profesor podrá esgrimir otras tantas, en función de las finalidades que considere pertinente para la enseñanza.

¿Desde qué perspectiva?⁵ Sin dudas coincidiremos que no alcanza con los aportes de las disciplinas de referencia, que se han abocado al

⁵ Esta ideas, que retomamos y reescribimos brevemente aquí, ya fueron trabajadas en el artículo **“Las ciencias sociales en la formación del profesorado. Aportes para una reflexión”**, de García, N – Jara, M., presentado en las II. JORNADAS DE INVESTIGACION EDUCATIVA “La Educación y la Formación Docente en el nuevo contex-

estudio de cuáles son y de cómo se desarrollan los problemas que devienen de la vida en democracia; más aun si consideramos que en el contexto actual -el que para muchos teóricos está caracterizado por una crisis de los paradigmas que se debatieron el predominio en la producción del conocimiento de lo social por lo menos hasta la década de los '70- exige replantear conceptos y categorías que den cuenta de los problemas del hoy. Ello implicaría avanzar hacia un replanteo en el análisis y estudio de la sociedad a partir de la interdisciplinariedad.

En este sentido, entendemos que el paradigma de la complejidad, no como el punto de llegada que evidencia la dificultad o incapacidad de comprensión y explicación de la dinámica social, sino muy por el contrario, como el punto de partida para desandar la inmensa trama de relaciones que se manifiestan en la realidad social dinámica y cambiante en la que nos toca vivir, se constituye en una perspectiva orientadora del estudio e investigación de procesos reciente/presente que son objeto de estudio en la clase.

Desde esta perspectiva, a decir de los teóricos, no existe una sino múltiples complejidades, y ellas se evidencian en todos los campos del conocimiento. Plantean una nueva dialéctica entre el sujeto y el objeto. Pone en tensión los presupuestos de objetividad que signaron a la racionalidad científica del pasado siglo y retoma la idea de las partes y del todo en una interrelación permanente, en perspectivas de generar nuevas explicaciones y conceptos que sean significativos para su comprensión y explicación.

La complejidad supone cambios y continuidades, no-linealidad, fluctuaciones, bifurcaciones, probabilidad y extrae de ello una enorme riqueza de posibilidades y una ampliación de la racionalidad; por ello es necesario construir un lenguaje nuevo para poder interpretar esta nueva cos-

to". Organizado por el Instituto de Formación Docente N° 12 (Nivel Terciario), realizadas en Neuquén los días 15 y 16 de septiembre 2006 y publicadas en CD ISBN 987-23103-0-0.

movisión, para la construcción de una nueva racionalidad que permita leer desde otra lógica las nuevas configuraciones sociales. Así, el sentido del saber cambia. Expresa posibilidades y no certidumbres.

El diálogo de saberes desde el esfuerzo indagatorio convergente de un objeto definido más allá de lo disciplinar haría posible el desarrollo de una racionalidad que permita comprender que el mundo no es un conjunto de objetos, sino una realidad de interacciones de redes complejas y en devenir. Entonces, la complejidad como cosmovisión y como forma de pensamiento debería basarse en la generación de dispositivos pedagógicos que enfatizen el enfoque relacional y la coproducción conjunta sujeto-objeto.

La perspectiva de la indeterminación en el marco del paradigma de la complejidad se constituye en el direccionador de nuestra propuesta y por lo tanto, la formación para la ciudadanía, en la vida democrática, se concibe en este marco.

¿Desde dónde partimos? La propuesta supone el abordaje desde la representación social y para ello tomaremos algunos fragmentos del análisis que hacen Santisteban y Pagés (2007) y que describe los aspectos claves del concepto. Dicen los autores “El concepto de representación está relacionado con las teorías de Moscovici (1979, 1993) y Jodelet (1991, 1993). Para Moscovici el concepto de representación social es diferente del de “representación colectiva” elaborado por Durkheim, ya que el primero tiene un carácter más dinámico como representación social única. Para este psicólogo social, las representaciones sociales son maneras específicas de entender y comunicar la realidad. Tienen influencia en las interacciones sociales y, al mismo tiempo, evolucionan (Moscovici, 1981, 1984). Define las representaciones sociales como un conjunto de conceptos, declaraciones y explicaciones originadas en la vida cotidiana, en el transcurso de las comunicaciones interpersonales. Jodelet (1991) considera que la noción de representación interrelaciona la perspectiva psicológica y la social, y afirma que el conocimiento se

fundamenta a partir de las experiencias personales y de las informaciones y modelos de pensamiento que recibimos de la sociedad.

En nuestra sociedad, las representaciones sociales hacen la función de sistema de creencias de las sociedades tradicionales. Son como una “*versión contemporánea del sentido común*” (Moscovici, 1981). Estas formas de pensar y crear la realidad social están constituidas por elementos de carácter simbólico, ya que no son tan sólo formas de adquisición del conocimiento, sino que tienen la capacidad de dar sentido a la realidad social. Su finalidad es la de transformar algo que es desconocido en algo familiar” (Santisteban, 2007).

¿Por qué partir de las representaciones sociales para el abordaje de la democracia? Sin dudas, el desafío está puesto en todas y cada una de las acciones que los estudiantes realizan en su cotidianidad y remiten a ciertas prácticas propias de la vida en democracia. Hacer conscientes aquellas prácticas, la toma de decisiones, los intereses que lo movilizan, el posicionamiento frente a situaciones que devienen del entorno, las relaciones interpersonales, la autoridad, el poder, los derechos y deberes, entre otras, ponen en evidencia cosmovisiones de mundo y permiten aprehender la realidad social y convertirla en acciones pensadas y fundadas, como así también un cambio de actitud y valoración de su comunidad. Esta forma de reconocer los procesos de construcción del pensamiento de lo social en los adolescentes, contribuirá, por un lado, a desentrañar concepciones y representaciones (naturalizadas) que tienen de la realidad social y, por otro, a la significación de los problemas, sus orígenes y sus manifestaciones y, por ende, actuar en consecuencia para un futuro diferente, del que es una “pieza” fundamental.

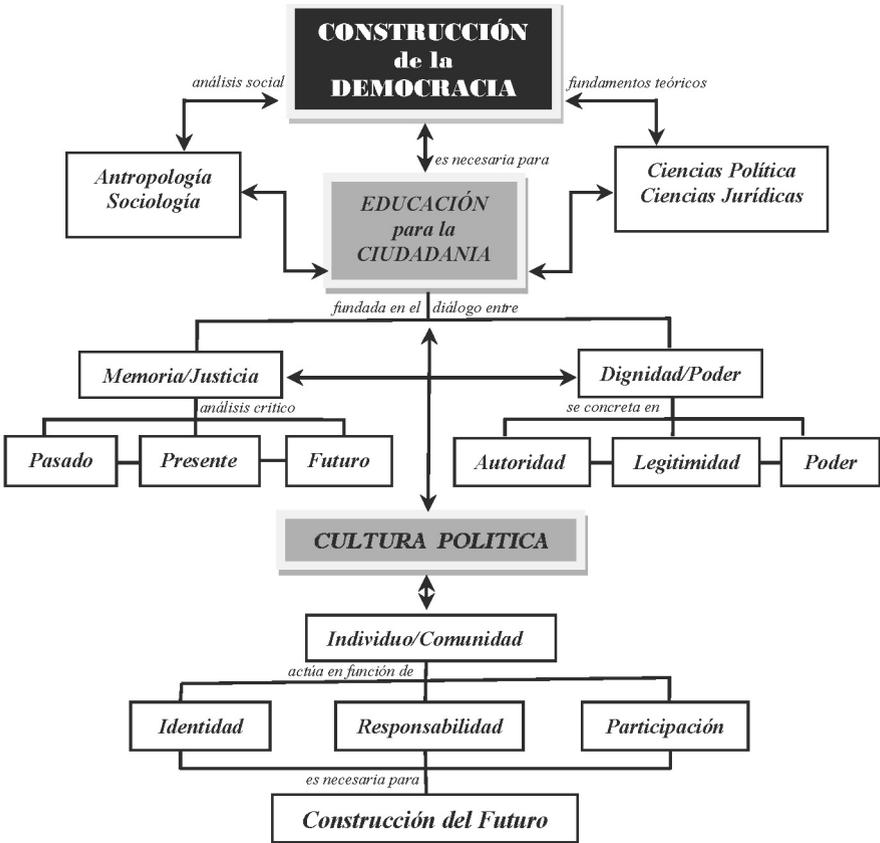
¿Qué supuestos teóricos son los de referencia? Para la presente propuesta partimos de considerar algunos supuestos teóricos que le dan sustento a la vez que la ubican en el contexto de las ciencias sociales. En este sentido, consideramos que cualquier teoría social que se proponga el mejoramiento humano, que tenga una concepción del hombre, como hacedor de su devenir histórico, es útil en tanto nos permita vi-

sualizar marchas y contramarchas de la sociedad en la que vivimos. El análisis de este planteamiento dará cuenta que en el proceso de las relaciones sociales existe la necesidad de ciertas conductas individuales conformadas a partir de intereses y motivaciones que dirigen el comportamiento sobre la base de unos principios de valores sociales.⁶

Por ello, creemos que educar en el campo del conocimiento de lo social, independientemente de la disciplina que se parta, tiene como valor transversal o finalidad última, formar para la ciudadanía; ello es contribuir al desarrollo de unas competencias -socioafectivas y cognitivas- para captar, percibir o hacer visibles las multiplicidad de problemas sociales, incorporándonos a su solución con responsabilidad y conciencia de deberes y derechos. Un problema sin duda que se presenta como desafío, es pensar qué es lo social, de qué comunidad somos parte, qué comunidad nos representa.

La siguiente estructura conceptual nos muestra unos conceptos importantes para el desarrollo de una propuesta de enseñanza y sobre los que trabajaremos en el presente proyecto.

⁶ Compartimos la idea que los valores son principios éticos (no dogmas indiscutibles e inamovibles, moralizantes o adoctrinadores) que se emplean para juzgar las conductas. Los valores se transforman en actitudes a partir de nuestras opiniones y nuestros comportamientos concretos, en las diferentes situaciones de la vida cotidiana o ante los problemas sociales que se nos plantean. Poseen un carácter histórico, son inherente al conocimiento de lo social e imprescindible para proyectarnos en el futuro. (Santesteban, 2007)



La democracia, como anticipáramos, es un concepto de conceptos. El profesor podrá poner énfasis en cualquiera de los aquí propuestos para iniciar sus clases didácticas. La entrada a la propuesta podrá ser alguno o algunos de ellos. Aquí ofrecemos la parcela conceptual que en la red siguiente se desarrolla.

En función de los espacios curriculares y la denominación de las asignaturas en nuestro país, haremos una especie de “indistinción” conceptual

entre Educación Cívica⁷ y Educación para la Ciudadanía, aunque no desconocemos la existencia de una prolífera literatura sobre este tema - que expondremos brevemente más adelante-, como así también experiencias que se están llevando a cabo en países como Chile, Colombia, Brasil, España, Francia, Inglaterra, Italia y Finlandia entre otros tantos.

Igualmente importante es señalar que las perspectivas tomadas (antropología, sociología, ciencias políticas y ciencias jurídicas) son algunas de las posibilidades analíticas para el objeto que se pretende estudiar. El énfasis en la democracia como forma de vida o de gobierno es una decisión del profesorado, aunque necesariamente se encuentran en algún punto. Veamos algunas aproximaciones conceptuales.⁸

Educación Cívica: es la asignatura escolar encargada de la formación de la persona y la orientación de su práctica a partir de los deberes y derechos que posee en una comunidad histórica concreta, fundada en un sistema legal y de valores, lo que actúa como regulador de la convivencia.

Existen tres principios que en su condición de invariantes del comportamiento humano actúan como integradoras del sistema de valores que caracterizan a la formación de la persona: la identidad, la responsabilidad y la participación.

⁷ En nuestro país ha tenido diferentes denominaciones (Educación Moral y Cívica, Instrucción Cívica, Educación Moral y Ética, Formación Cívica o recientemente Formación Ética y Ciudadana) según los proyectos políticos de la época. Por este motivo la entendemos como una asignatura escolar, que no tiene un estatus epistemológico propio, sino más bien permite abordar algún problema de la realidad desde perspectivas diferentes.

⁸ Ideas tomadas y reformuladas a partir del: Curso de Educación Cívica y Formación ciudadana, dictado por las licenciadas Jimenez Ulloa Hilda y Hernández Regla Silvia, en el Congreso Pedagogía '99, en el marco de la cátedra UNESCO (tendencias de la educación), En La Habana, Cuba. 1999

<p>Identidad: designa a un conjunto de fenómenos que se manifiesta en la sociedad como un proceso complejo. Surge como valor universal humano que se objetiva en la realidad de los pueblos por lo que aparece como elemento significativo para el individuo desde que surgió la humanidad y las primeras formas de comunidad humana.</p> <p>El psiquiatra Pellegrino, señala que “la identidad es una estructura de sostén del sí mismo que sustenta el proceso de conformación del individuo, de su familia, de su etnia, de su nación”.</p> <p>Por su parte Gilberto Giménez, sociólogo mexicano, define la identidad social como: “la organización por</p>	<p>Responsabilidad: actúa como reguladora en las relaciones de los sujetos con los objetos de su actividad social y con los sujetos con los que interactúa. Sin embargo la expresión legal de esta significación se refleja en la conciencia de deberes y derechos que contrae el individuo en las comunidades e instituciones a las que pertenece; por lo que la responsabilidad se define como la actitud que se asume ante la labor realizada y por la cual se da cuenta, se responde.</p> <p>Al asumir una actitud responsable el individuo representa idealmente su conducta a seguir, a partir de las necesidades que le mueven a la acción, su concientización en</p>	<p>Participación: este tercer principio permite conjugar el fundamento de la identidad y la responsabilidad en tanto demuestra cómo en determinadas condiciones y situaciones el individuo puede ser un miembro activo en la sociedad de la cual forma parte.</p> <p>Algunos posibles grados de participación pueden ser⁹:</p> <p>informativo: los sujetos son informados de las decisiones (casi siempre ya tomadas) y muchas veces se les insta a colaborar en su ejecución.</p> <p>consultivo: los sujetos son consultados previamente a la adopción de la decisión para que expresen sus intereses y</p>
---	---	--

⁹ Estos grados de participación, fueron contruidos por *María Isabel Domínguez y Sheryl L. Lutjens*, en el marco de un trabajo de investigación sobre la participación de estudiantes en escuelas cubanas y que fuera presentado en la Conferencia Anual de Comparative International Education Society (CIES), Orlando, Florida, USA, Marzo, 6 - 9, 2002.

<p>parte del sujeto de la representación que tiene de sí mismo y de los grupos a los cuales pertenece”.</p>	<p>forma de intereses, la precisión de objetivos y la búsqueda de las condiciones y los medios que favorezcan dicha acción.</p>	<p>opiniones, los que son considerados por los decisores.</p>
<p>Estas definiciones apuntan a tres elementos fundamentales: <i>conciencia de sí mismos</i> (¿quién soy?), <i>conciencia de pertenencia a determinado grupo</i> (¿de dónde soy?) y <i>representación</i> que nos permite ser miembros de un grupo social que comparte historia y territorio (¿qué nos une, qué nos diferencia?).</p>	<p>Este principio implica el reconocimiento de la posición del individuo en la sociedad, contribuyendo a la elaboración de proyectos personales, en correspondencia con los proyectos comunes a nivel de las diferentes comunidades a las que pertenece el individuo.</p>	<p>toma de decisión: los sujetos tienen acceso a la información, identifican sus intereses, seleccionan las alternativas más adecuadas y los métodos para ejecutarla.</p>
<p>La construcción de la identidad como valor en el proceso de la formación de la persona constituye una premisa para el desarrollo de orientaciones valorativas vinculadas a la responsabilidad social, la cual constituye el segundo componente de esta propuesta.</p>	<p>La capacidad de auto-perfeccionamiento actúa como elemento esencial de la conducta y la actividad a partir de la dialéctica: ¿dónde estoy, y hacia dónde voy?, como proyección de los fines a alcanzar y los proyectos que lo motivan.</p>	<p>ejecutivo: los sujetos participan en la ejecución de las decisiones, pero pueden haber tomado parte en su adopción o no.</p>
		<p>evaluativo y de control: los sujetos participan en la evaluación y ajuste de las decisiones tomadas, en cuya adopción también pueden haber tomado parte o no, aunque lo más común es que no participan en este nivel cuando no lo hicieron en aquél.</p>

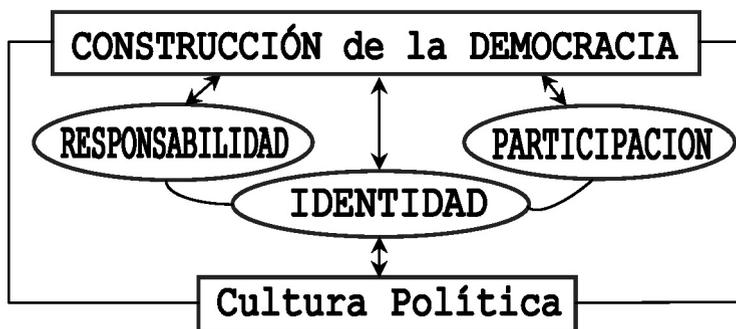
Estos tres principios, clásicos en su conceptualización, pero vigentes si los abordamos desde la perspectiva sugerida, creemos le dan una direccionalidad al proceso de formación del individuo, que se desarrolla en la

escuela y en la sociedad. En cada uno de ellos, se manifiesta el sistema de valores que regula la convivencia y la actuación de forma consciente.

La Educación para la Ciudadanía, pensada desde la interdisciplinariedad, pretende aportar a la resignificación y a la acción participativa en y para la comunidad, a partir de la asimilación de competencias cognoscitivas, valorativas, afectivas y prácticas que permitan actuar en una sociedad que es histórica, participando activa y responsablemente de los procesos de cambios de esa sociedad de la que es parte.

Sobre la base de los conceptos anteriores, avanzamos en la siguiente estructura conceptual y las nuevas aportaciones para su comprensión y abordaje. Considerando las siguientes finalidades:

1. Aportar desde la Educación Cívica un conjunto de elementos teórico-conceptuales-prácticos para el análisis de la realidad social de la comunidad en la que vive, para poder establecer relaciones y valoraciones en el contexto de los procesos históricos recientes/presentes.
2. Lograr una actitud crítica y reflexiva frente a las diferentes problemáticas que se estudien, que le permita tomar partido para la resolución de los conflictos
3. Hacer que el estudiantado se responsabilice de su propio proceso de aprendizaje, actúe con conocimiento de causa y pueda involucrarse en la construcción de una cultura participativa.
4. Crear espacios de intercambio para reconocer al Otro y valorar sus opiniones y aportes.
5. Aprender a trabajar en equipo y a participar participando, en lo que se manifieste su creatividad e imaginación.



Entendemos a la Construcción de la democracia como una cultura política en tanto se participa responsablemente por la construcción de una identidad, en diálogo permanente con el pasado, la memoria y contra el olvido: por la justicia.

Sobre el concepto de democracia...

Existen diversas conceptualizaciones -controvertidas por cierto- sobre el término, aquí pondremos en consideración alguna de ellas, en tanto permiten pensar en su complejidad.

Según la caracterización que hacen algunos autores y que Vallès (2007) retoma, existen dos grandes categorías, que transcribimos a continuación: unas más interesadas en los medios de la política y otras más atentas a sus objetivos o fines. La primera, dice Vallès, conocida como democracia instrumental o procedimental, atiende sobre todo a las reglas del proceso político que han de ser claras e iguales para todos los participantes en el mismo. Las siguientes conceptualizaciones, sostiene el autor, podrían ser inscriptas en esta categoría.

- *la titularidad última del poder atribuida a todos los miembros de la comunidad, aunque el ejercicio de este poder sea confiado a una parte minoritaria de la misma (Rousseau, Jefferson).*

- *la protección de los derechos de cualquier minoría frente a la mayoría, para evitar que una voluntad mayoritaria acabe -política o físicamente- con los que no forman parte de ella y para permitir que la minoría de hoy pueda convertirse en la mayoría de mañana (Bentham, J. Mill).*
- *la selección de los gobernantes mediante decisión popular, en un proceso de competencia abierta entre pluralidad de contendientes: en otras palabras, una selección basada en elecciones periódicas y competitivas (Schumpeter, Dahl).*

Una segunda categorización, calificada como sustantiva o material, toma como referencia los objetivos políticos: el sistema será tanto más democrático, cuanto más disminuyan las desigualdades económicas y sociales existentes entre los miembros de la comunidad. Las siguientes definiciones se inscribirían en esta concepción.

- *la intervención popular en las decisiones socioeconómicas -y no solo políticas-, con el objeto de promover el pleno desarrollo de las capacidades individuales y garantizar la progresiva igualdad de condiciones entre ciudadanos (Marx, Macpherson).*
- *la capacidad de los ciudadanos para influir directamente sobre el contenido de las decisiones políticas, de tal manera que exista correspondencia entre las acciones del gobierno y las aspiraciones de quienes resultan afectados por las mismas (Barber).*

Victoria Camps (1999) al referirse al vocablo, en Miserias de la Democracia, hace las siguientes afirmaciones:

- *La democracia no es una doctrina: es un procedimiento para tomar decisiones justas sobre lo que debe ser hecho o evitado en el seno de una comunidad.*
- *El sistema democrático no predetermina resultados buenos, pero los hace más probables o, por lo menos, hace más excusables los resultados mediocres o malos.*

- *La democracia es un mecanismo formal sin otro contenido que el respeto mutuo debido entre las personas, la adhesión de principio a la idea de que, en cuanto humano, todos somos iguales y libres.*
- *Cabe decir que el único fin de la democracia es convertir esos principios -la igualdad y la libertad-, que son al mismo tiempo las condiciones de su buen funcionamiento, en realidades cada vez más logradas.*
- *La democracia es frágil. Hay que cuidar de ella para que no se haga pedruzos. Extremo este complejo en una cultura de la comodidad y el bienestar.*

Por otro lado y ya centrándonos en el campo de la didáctica de las ciencias sociales, Santisteban y Pagés (2007), en referencia al marco teórico para el desarrollo conceptual de Educación para la Ciudadanía, de la enseñanza para la democracia, plantean la idea de democracia como realidad inacabada, como una manera de vivir en todos los ámbitos de la cotidianidad y toman -de otros autores- las siguientes conceptualizaciones:

- *La democracia no es un estatus en el que pueda un pueblo cómodamente instalarse. Es una conquista ético-política de cada día, que sólo a través de una autocrítica siempre vigilante puede mantenerse. Es más una aspiración que una posesión. Es, como decía Kant de la moral en general, una “tarea infinita”, en la que si no se progresa, se retrocede, pues incluso lo ya ganado ha de re-conquistarse cada día. ARANGUREN, J. L. (1963: 155) Ética y política. Guadarrama. Madrid.*
- *Se puede oponer a esta constatación (democracia indirecta) que la democracia como es (en realidad) no es democracia como debería ser, y que la democracia es, ante todo y por encima de todo, un ideal. En gran medida esto es la democracia como autogobierno, como gobierno del pueblo en primera persona sobre si mismo. Así es la democracia igualitaria, es decir, reducida a un ideal generalizado de progresiva mayor igualdad. Un elemento ideal o normativo es ciertamente constitutivo de la democracia: sin tensión ideal una democracia no nace, y, una vez nacida, rápidamente se distiende. Más que cualquier otro régimen político, la democracia va contracorriente, contra las*

leyes de inercia que gobiernan a los agregados humanos. Las monocracias, las autocracias, las dictaduras son fáciles, se derrumban por sí solas; las democracias son difíciles, deben ser promovidas y “creídas”. SARTORI, G. (1992:289. Elementos de teoría política, Alianza. Madrid.

Sobre el concepto de Cultura política...

Entre otros, los siguientes son conceptos sugeridos por Pagés, J; Santisteban, A., para pensar en la construcción de un modelo conceptual orientador para la selección y organización de contenidos para la Educación de la Ciudadanía: 1. Pluralidad, 2. Ciudadanía, 3. Sistema político, 4. Cultura política y 5. Cultura cívica.

De acuerdo a nuestra estructura conceptual y perspectiva orientadora de la propuesta, tomaremos como articulador el de “Cultura política” en tanto que presupone una construcción de identidad, responsabilidad y participación en la vida democrática. “La educación política es educación para la democracia. Es un conocimiento social basado en la racionalidad, la comunicación y la acción social. La educación política no puede quedar limitada a la enseñanza de las instituciones políticas, de su historia y de su funcionamiento. Aunque estos aspectos son muy importantes, no podemos ignorar la trascendencia del aprendizaje de la participación democrática en todos los ámbitos y experiencias de nuestras vidas” (Santisteban; 2004:377)

Dicen los autores, “la cultura política incluye el proceso de socialización y la configuración de las ideologías. Su construcción se basa, en primer lugar, en la representación social del cambio político. Por otro lado, tiene en cuenta la influencia de la opinión pública y las capacidades para tomar decisiones sobre cuestiones de políticas públicas que nos afectan. En último término, se define por las capacidades para la participación política” (SANTISTEBAN, A.; PAGÈS, J., 2007) Esta caracterización la desagregan en los siguientes conceptos:

- a) La “socialización política” tiene lugar en la familia, en la escuela y a través de los medios de comunicación, y define unos valores que se relacionan con conceptos como gobernación y gobernabilidad, en el sentido de aceptación del juego democrático y de capacidad del estado para gobernar, con el cambio y la acción política.
- b) Las “ideologías” son la referencia de la socialización política y se concretan en maneras distintas de entender la convivencia y la organización social, la económica, etc. Distinguimos así el socialismo, el nacionalismo, el liberalismo, el conservadurismo o el fascismo, que se explican desde una perspectiva histórica. Las ideologías influyen también sobre los valores democráticos y sobre la representación del cambio y la acción política.
- c) La representación del “cambio político” es un aspecto fundamental de la cultura política, ya que las ideas sobre cómo podemos cambiar la realidad son esenciales para nuestra participación política. El cambio político se concreta en conceptos como transición, reforma, o modernización, pero también en otros conceptos como utopía o revolución.
- d) La “opinión pública” tiene una gran influencia en la construcción de una cultura política. La opinión pública llega a través de los medios de comunicación y se ve mediatizada o contrastada en la actualidad por la globalización de la información. La opinión pública se interesa por las políticas públicas (educación, cultura, sanidad, trabajo, vivienda, medioambiente) a partir de una determinada representación del estado de bienestar y de la relación entre público/privado.
- e) La cultura política se dirige, en definitiva, hacia la “acción política”, el “asociacionismo” y la configuración de “movimientos sociales”, que definen las reivindicaciones, a partir de las ideas sobre las clases sociales, los grupos de interés o del corporativismo.

Algunas consideraciones finales...

En este marco teórico-conceptual, desarrollado desde una perspectiva de la complejidad, se entrecruzan un conjunto de situaciones que bien podrían inscribirse en un contexto general de los procesos recientes/presentes de nuestra historia.

Seguramente, y esa es la idea, el profesor/a de ciencias sociales, historia o geografía podrá establecer, decidir y organizar sus clases didácticas a partir de los mejores recursos disponibles (fuentes documentales, cine, imágenes, textos, juegos de simulación, testimonios, encuestas, entrevistas, situaciones problemáticas, entre otras).

El abordaje de un concepto de conceptos, como el aquí desarrollado, se constituye como coordinada para la enseñanza. Evidentemente ello no invade las parcelas disciplinares, muy por el contrario, las articula y fortalece.

En relación al valor de la educación en contextos actuales, María Teresa Sirvent (2007) se refiere a la formación de una ciudadanía crítica a partir del trabajo del docente, considerando los siguientes aspectos:

- *la des-construcción de las frases cotidianas, de los conceptos, de los enunciados que enmascaran un análisis estructural de la realidad y nos convencen de la inevitabilidad de las decisiones actuales. Una des-construcción que revele los mecanismos de poder y la génesis de nuestros conceptos.*
- *el enriquecimiento y el estímulo a nuestra capacidad de problematizar la realidad enfrentando el miedo que nos produce una posibilidad de construir un pensamiento rebelde y sub-vertido o el temor a no aceptar una realidad como dada.*
- *una problematización que nos oriente a un análisis de causas y consecuencias, a la identificación de contradicciones y a la acción colectiva y organizada.*

- *una problematización que oriente la puesta en acto de un trípode: problematizar, construir conocimiento y organizarse para la acción colectiva.*

Estas tareas implican en el acto educativo: privilegiar la emergencia de preguntas en el grupo por sobre la enunciación de certezas; reconstruir nuestra memoria colectiva fragmentada para comprender el “aquí y ahora” cotidiano a través del develar los mecanismos de poder del “afuera” y del “adentro” de las instituciones sociales que han debilitado y debilitan la capacidad de organización colectiva¹⁰.

Finalmente. Esencializar la democracia como si existiera un modelo, nos llevaría a pensarla como experiencia fracasada o una utopía traicionada. Muy por el contrario, es una construcción permanente e histórica. La democracia contiene la idea de indeterminación, por lo tanto, no cabe la posibilidad de que puedan definirse valores absoluto sino, por el contrario, aquellos que sirvan para generar prácticas humanizantes, que permitan la definición y construcción permanente de lo que cada sociedad considere vivir democráticamente en tanto humanización del hombre y la mujer. La democracia no sólo tiene historia sino que es parte de la historia. Vivir democráticamente implica pensar la vida social como un permanente laboratorio. La democracia se forma a partir de las tensiones e incertidumbres que subyacen consistentemente a la siempre constitución problemática de la institución de una “comunidad” o una polis de hombres y mujeres libres.

¹⁰ SIRVENT, María Teresa: EL VALOR DE EDUCAR EN LA SOCIEDAD ACTUAL Y EL “TALÓN DE AQUILES” DEL PENSAMIENTO ÚNICO. Publicado en Revista Voces Asociación de Educadores de Latinoamérica y El Caribe Uruguay Año V Nro. 10 Noviembre 2001 Este artículo retoma algunas de las ideas expresadas por la autora en La función política y social de la educación. Los valores frente al neoliberalismo. Revista Voces Año IV – Nro. 7 – Agosto 2000 Pags. 42 –50. Una primera versión del mismo se presentó en las IX Jornadas Internacionales de Educación El significado de aprender – El sentido de enseñar Feria Internacional del Libro Buenos Aires Abril 2001 y en ADEMYS (Asociación Docentes de Enseñanza Media y Superior) Octubre de 2001.

Referencia Bibliográfica:

BAUMAN, Z. (2007). Los retos de la Educación en la Modernidad líquida. Ed. Gedisa, Barcelona.

BAUMAN, Z. (2007). Tiempos líquidos. Ed. Ensayo tusQuets, Barcelona.

BENEJAM, P. – PAGES, J. (2007). Enseñar y aprender ciencias sociales, geografía e historia en la escuela secundaria. Ed. Horsori, Barcelona. 6^o edición.

CAMPS, V. (1999). Paradojas del Individualismo. Ed. Crítica, Barcelona.

CAVAROZZI, M. (1997). Autoritarismo y Democracia. La transición del estado a la sociedad de Mercado en Argentina (1955-1996). Ed. Ariel, Bs. As.

FUNES, A. (comp.) (2004) *La historia dice presente en el aula*. Neuquén, EDUCO.

MONTOUSSÉ, M. – RENOARD, G. (2001). Cien fichas para aprender Sociología. Ed. Vicens Vives, Barcelona.

MUDROVIC, M (2000). “*Algunas consideraciones epistemológicas para una historia del presente*” en Hispania Nova Revista de Historia Contemporánea. Editores J Aróstegui y A Martínez de Velasco.

PAGÈS, J. (1999). *Es necesario conectar los contenidos históricos con los problemas del presente*. Novedades Educativas 100.

PAGÈS, J. y SANTISTEBAN, A. (1999). La enseñanza del tiempo histórico: una propuesta para superar viejos problemas. En *El Currículum de Ciencias Sociales para el Siglo XXI*. Que contenidos y para qué Universidad de La Rioja, España, Díada Editora.

- PAGÈS, J.** (2003) Ciudadanía y enseñanza de la historia. En *Reseñas de la historia enseñada*. Apehun, N°1. Universitas Córdoba.
- ROMERO, L. A.** (2001). Breve Historia Contemporánea de la Argentina, Ed. Fondo de Cultura Económica (2° edición), Bs. As.
- ROMERO, L. A.** (2002): “La historia y el presente” En Rev. *Novedades Educativas* N° 125, Buenos Aires
- ROSSI, P.** (2003) *El pasado, la memoria, el olvido*. Buenos Aires. Nueva Visión.
- SANTISTEBAN FERNANDEZ, A** (2004). Formación de la ciudadanía y educación política. En Vera, M.I; PEREZ y PEREZ, D. Formación de la Ciudadanía. Las TICs y los nuevos problemas. XV Simposio Internacional de Didáctica de las Ciencias Sociales. AUPDCS. Alicante, pág. 377-288
- SANTISTEBAN, A.; PAGÈS, J.** (2007). La educación democrática de la ciudadanía. Ávila, R.M.; López Atxurra, R.; Fernández de Larrera, E. /Las competencias profesionales para la enseñanza-aprendizaje de la Ciencias Sociales ante el reto europeo y la globalización/. 353-367. Bilbao: Asociación Universitaria del Profesorado de Didáctica de las Ciencias Sociales / Universidad del País Vasco.
- SANTISTEBAN, A.; PAGÈS, J.** (2007) (coord.). /Educación para la ciudadanía/. Madrid: Wolters Kluwer. Guías para Educación Secundaria Obligatoria.
- SOTOLONGO CODINA, P. L. y DELGADO DIAZ, C. J.** (2006). La revolución contemporánea del saber y la complejidad social. Hacia unas ciencias sociales de nuevo tipo. Ed. CLACSO, Bs. As.
- TOURAINÉ, A.** (1995). ¿Qué es la Democracia?. Ed. Fondo de Cultura Económico, Bs. As.

Reseñas

VALLÉS, J. M. (2007). Ciencia política. Una introducción. Ed. Ariel, Barcelona. 6º edición.